

RESOLUCIÓN N° 1879 /2023

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL Y DISPONE TERMINO  
A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO A PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 15 JUN 2023

VISTOS:

1. Solicitud del Interesado Ingreso N° 39847, de fecha 07 de junio del 2023.
2. Ficha de Inspección, de fecha 08 de junio de 2023, emitido por la Dirección de Seguridad Pública e Inspección General.
3. Informe de Morosidad, de fecha 02 de junio de 2023, firmado por el Tesorero Municipal de Recoleta.
4. Protocolización, Inscripción y Publicación, Modificación y Transformación Comercializadora e Importadora Estrella de David SpA., de fecha 10 de enero de 2018.
5. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 01 de junio de 2022, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica sucursal eliminada calle Salas N° 150, comuna de Recoleta.
6. Decreto Alcaldicio N° 1876, del 10 de agosto de 2022, que nombra como titular en el cargo de Director de Administración y Finanzas a don Gonzalo Lizana Cofré, a contar del 01 de agosto de 2022.
7. Decreto Exento N° 810, del 08 de mayo de 2023, que delega facultades en el Director de Administración y Finanzas y fija orden de Subrogancia.
8. Teniendo presente, lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **AUTORIZASE** el cambio de razón social del permiso enrolado con el N° 2-750981, a nombre **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ESTRELLA DE DAVID LIMITADA**, Rut. 76.155.132-9, con giro de "EXPENDIO DE ABARROTOS, FRUTOS DEL PAIS ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS" ubicado en **SALAS N° 150 Y 144**, el cual deberá registrarse a contar de esta fecha a nombre de **COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ESTRELLA DE DAVID SpA.**, Rut 76.155.132-9, en atención al documento denominado:

2. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2022:

|           |  |
|-----------|--|
| PATENTE   | : 2-750981   |
| DIRECCIÓN | : SALAS N° 150 Y 144   |
| NOMBRE    | : COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ESTRELLA DE DAVID SPA                     |
| RUT.      | : 76.155.132-9   |
| GIRO      | : EXPENDIO DE ABARROTOS, FRUTOS DEL PAIS ENVASADOS DE FABRICAS AUTORIZADAS |
| MOTIVO    | : SUCURSAL ELIMINADA   |

3. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional, de notificar al contribuyente via correo institucional y se adjuntará la Resolución que autoriza esta patente Municipal.

4. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE** y remítase copia a la Secretaria Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



*[Signature]*  
LUIZA ESPINOZA SAN MARTÍN  
SECRETARIA MUNICIPAL

LGQ/DVM/sma  
12.06.2023



*[Signature]*  
GONZALO LIZANA COFRÉ  
DIRECTOR  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

2009336

*[Signature]*

